



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI Legislatura 2015 • 2018

### PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 15 DE ENERO DE 2017.

#### LIBRO 5



#### SUMARIO

INICIO, 10:22 HRS.

CLAUSURA, 10:41 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL 9 DE ENERO Y DE LA JUNTA PREPARATORIA DE FECHA 11 DE ENERO, AMBAS DEL AÑO 2017.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) ACUERDO NÚMERO 176 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

B) CIRCULAR NÚMERO 005 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

C) OFICIO NÚMERO DGOB/0572, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

D) OFICIO NÚMERO SAF/2254, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

E) OFICIO NÚMERO SAF/2459, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

F) OFICIO NÚMERO SAF/0119, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

G) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE: ACANCEH, BACA, CANSAHCAB, CANTAMAYEC, CUNCUNUL, CHAC-SINKÍN, CHAPAB, DZAN, HALACHÓ, HUHÍ, KAUA, MAX-CANÚ, MÉRIDA, MOTUL, QUINTANA ROO, SACALUM, SAN FELIPE, SANTA ELENA, SEYÉ, TEKAX, TELCHAC PUERTO, TEMAX, TEPAKÁN, TIMUCUY, TINUM, TIZIMÍN, UAYMA Y VALLADOLID, YUCATÁN, CON LOS QUE ENVÍAN SU PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.-EN ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.-CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; Y DE LA PRESENTE SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Siendo las diez horas con veintidós minutos del día quince de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados: Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

**I** La Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

**II** Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Diputación Permanente del 9 de enero y de la Junta Preparatoria de fecha 11 de enero, ambas del año 2017.

V.- Asuntos en Cartera:

a) ACUERDO número 176 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán.

b) CIRCULAR número 005 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

c) OFICIO número DGOB/0572, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.

d) OFICIO número SAF/2254, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

e) OFICIO número SAF/2459, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

f) OFICIO número SAF/0119, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

g) Oficios de los HH. Ayuntamientos de: Acancheh, Baca, Cansahcab, Cantamayec, Cuncunul, Chacsinkín, Chapab, Dzan, Halachó, Huhí, Kaua, Maxcanú, Mérida, Motul, Quintana Roo, Sacalum, San Felipe, Santa Elena, Seyé, Tekax, Telchac Puerto, Temax, Tepakán, Timucuy, Tinum, Tizimín, Uayma y Valladolid, Yucatán, con los que envían su Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. De conformidad a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y

VIII.- Clausura de la Sesión.

**III** Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 9 de enero del año 2017, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dio lectura al acta de la Junta Preparatoria de fecha 11 de enero del año 2017, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** A continuación, los secretarios diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón, dieron lectura a los asuntos en cartera, siendo estos diversos oficios a los que se les dio el trámite de enterado.

a) ACUERDO número 176 de la Honorable Legislatura del Estado de Michoacán.

b) CIRCULAR número 005 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

c) OFICIO número DGOB/0572, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.

d) OFICIO número SAF/2254, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

e) OFICIO número SAF/2459, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

f) OFICIO número SAF/0119, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

g) Oficios de los HH. Ayuntamientos de: Acancheh, Baca, Cansahcab, Cantamayec, Cuncunul, Chacsinkín, Chapab, Dzan, Halachó, Huhí, Kaua, Maxcanú, Mérida, Motul, Quintana Roo, Sacalum, San Felipe, Santa Elena, Seyé, Tekax, Telchac Puerto, Temax, Tepakán, Timucuy, Tinum, Tizimín, Uayma y Valladolid, Yucatán, con los que envían su Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. De conformidad a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

**V** En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

**VI** El Presidente Diputado Antonio Homá Serrano, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró

legalmente la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día quince de enero del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)  
DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)  
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.